



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

181.860

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 378
QUILLON, martes 24 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-333
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-3

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

LA SUMA DE \$:330.000
Y SON:TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A SRA. XIMENA CARRILLO CASTRO POR UN MONTO DE \$330.000, CORRESPONDIENTE A CASA-HABITACION ASIGNADA A DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	000000	Arriendo de Casa Habitaci	330.000			R-1
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		330.000		C-

TOTALES : 330.000 330.000

DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-7020	NOMBRE transferido con fecha
EGRESO N° 378	FECHA DE PAGO 27.02.15	R.U.T. 27.02.15
	V°B° TESORERO	FIRMA 0-7020483

25 FEB 2015

RECIBI CONFORME